

Rad No.: 25-240-140679

Barranquilla, 22/08/2025

Señor(a)  
ROSA IVONNE HERRERA ROSQUE  
EMIROMEL OLIVO CASTRO  
Carrera 12 No. 111-36 Piso 2  
Barranquilla

Contrato: 67113478

Asunto: Cambio de nombre

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 4 de agosto del 2025, radicada bajo el No. 25-018427, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 12 No. 111 - 36 Piso 2 de Barranquilla, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

En los casos donde el(los) propietario(s), poseedor, tenedor del inmueble y/o actual suscriptor del servicio podrá(n) solicitar que el recibo quede a nombre de una tercera persona. Será necesario que la solicitud aportada se encuentre autenticada ante una notaría, donde en está el propietario autorice el cambio de nombre a favor del tercero y este a su vez acepte asumir la titularidad del servicio y las obligaciones propias del suscriptor.

Ahora bien, para el caso que nos ocupa no es factible acceder a su petición de cambio de suscriptor, toda vez que la carta remisoría no se encuentra autenticada ante una notaría.

Una vez usted presente el documento señalado y cumpla con los requisitos, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73  
229903123